



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

ARCON-GUCON - 17.5

Bogotá D.C., 31 de julio de 2026

Señor intendente jefe
ARLEY ORLANDO TORRES CHUQUEN
Jefe Grupo del Conocimiento
Dirección de Talento Humano
Carrera 59 Nro. 26 - 21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: designación supervisión contrato de prestación de servicios Nro. 06-7-10263-26.

En atención a lo dispuesto en la Resolución Nro. 00090 de 2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución Nro. 03049 de 2014", de manera atenta me permito notificar al señor intendente jefe, quien ha sido designado como supervisor del contrato de prestación de servicios Nro. 06-7-10263-26, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: ESTRATEGIAS PARA LA INNOVACIÓN ORGANIZACIONAL PARA UNOS FUNCIONARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL", el registro presupuestal y demás documentos relacionados con el proceso de contratación podrán ser consultados en la plataforma de contratación estatal SECOP II, lo anterior con el fin de realizar las gestiones necesarias durante su legalización y ejecución.

Para la supervisión y cargue de los documentos contractuales en SECOP II, el supervisor deberá crear un usuario en el siguiente enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Users/UserRegister/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>. Una vez registrado, solicitará acceso al NIT 800.141.397, correspondiente a la Dirección Logística y Financiera, e informará sobre su registro y funciones al correo electrónico yesika.ramirez@policia.gov.co. Asimismo, gestionará a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC – SIGMA, la solicitud de rol de supervisión y acceso al Módulo de Contratación -MCT, con el fin de publicar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en el acto contractual. Finalmente, dará cumplimiento a lo dispuesto en el comunicado oficial Nro. GS-2026-010017-DILOF, del 28 de marzo de 2026, titulado "Instrucciones para la supervisión y coordinación de contratos u órdenes de compra".

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Wilson Gilberto Barrios Perdomo
Grado: Coronel
Cargo: Director (A) Logística Y Financiera Encargado (A)
Cédula: 79791563
Dependencia: Subdirección Logística Y Financiera
Unidad: Dirección Logística Y Financiera
Correo: wilson.barrios@correo.policia.gov.co
1/08/2026 10:35:23 a. m.

Anexo: si

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA